



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00617155- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y
CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva la propuesta de modificación de la planta de personal Nodocente suprimiendo el cargo de categoría 6 (3666/1), que fuera ocupado por Nora Yranzo, Leg. 24532 y se encuentra disponible por Jubilación del agente, para crear un cargo categoría 7, para el área de equipo técnico de la Secretaría de Posgrado;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15;

La intervención de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local obrante en el orden 19;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

